

# Informe de Seguimiento

## Máster Universitario en Patrimonio Musical de la Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Granada-Escuela de Posgrado (18013411), y Universidad de Oviedo- Facultad de Filosofía y Letras (OVIEDO) (33024393)

### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad Internacional de Andalucía, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

<b>ID Ministerio</b>	4312277
<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Patrimonio Musical
<b>Universidad</b>	Universidad Internacional de Andalucía
<b>Centro</b>	Escuela Internacional de Posgrado (Universidad de Granada) Oficina de Estudios de Posgrado
<b>Rama de Conocimiento</b>	Arte y Humanidades
<b>Universidad/es Participante/s</b>	Universidad de Granada-Escuela de Posgrado (18013411), Universidad de Oviedo- Facultad de Filosofía y Letras (OVIEDO) (33024393)

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2014/2015 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

#### MOTIVACIÓN

##### 1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

*Satisfactorio*

Se hace una presentación detallada de la evolución del título a lo largo de estos años, con incidencia en la tasa de

matrícula y en los resultados de satisfacción y de rendimiento. Los datos van acordes con lo previsto en la memoria verificada y la demanda del máster parece mantenida por los datos de preinscripción que se aportan. Siendo un título con proyección interuniversitaria, los datos de funcionamiento son satisfactorios. Las guías docentes y los procedimientos de coordinación pueden tomarse como buenas prácticas que dan depósito al desarrollo adecuado de las enseñanzas.

## **2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.**

### ***Satisfactorio***

La Comisión interna de garantía de calidad se ha establecido y se describe su funcionamiento. Las reuniones celebradas se presentan en sus contenidos y con los acuerdos logrados sobre sistemas de coordinación y acerca de procedimientos de enseñanza. Los resultados de los indicadores se analizan para tomar en consideración aquellos aspectos que necesitan atención y seguimiento.

La dinámica del funcionamiento de la comisión de garantía de calidad es adecuada, sobre todo porque permite acceder a información del máster y valorar su desarrollo y las vertientes de su puesta en práctica. Los acuerdos sobre coordinación, sobre aspectos docentes y acerca de dimensiones estructurales del título facilitan la mejora en aquellas áreas que muestran necesidad de atención.

Se hace mención de una plataforma virtual de aprendizaje (EVA) en el campus virtual de la UNIA, en donde los estudiantes encuentran recursos, información y medios para las diferentes materias. Sería necesario contar con un gestor documental del título, que permitiera el depósito de información respecto a su estructura, evolución y cambios, y que fuese accesible y utilizable por las personas involucradas en el máster.

## **3. Profesorado**

### ***Satisfactorio***

Se proporciona información detallada sobre la plantilla de profesores y sobre los extraordinarios niveles de satisfacción con la docencia y el aprendizaje. La dimensión docente se halla descrita en todas sus vertientes de especialización y en líneas de actualización e innovación docente, lo que garantiza resultados de aprendizaje y definición de itinerarios de formación académica y de orientación profesional.

Sobresalen las prácticas externas, que, por otra parte, se amplían paulatinamente. Sería deseable definir el perfil del profesorado de prácticas.

Las dimensiones relativas al desarrollo de las enseñanzas figuran descritas en la memoria. Las sesiones prácticas y las sesiones de prácticas de campo constituyen el núcleo de atención y mejora en la planificación del título. También se incorporan procedimientos de innovación docentes con recurso a nuevas tecnologías y métodos de aprendizaje más allá de las clases magistrales.

## **4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**

### ***Mejorable***

Si bien se señala que las infraestructuras son adecuadas, no obstante el detalle de los sistemas y recursos no es

suficiente. Es necesario, por otra parte, ponderar las infraestructuras y los recursos en relación con el número de matriculados.

Se recomienda:

1. Enumerar infraestructuras y recursos (puestos informáticos/puestos en biblioteca/recursos bibliográficos/recursos técnicos) y establecer su proporción respecto al número de matriculados.
2. Describir los recursos (interactivos/de lectura/técnicos/musicales) y ponderar las necesidades respecto de los estudiantes matriculados.

Los servicios de capital humano y de formación parecen adecuados y suficientes para la formación académica y para la orientación profesional. Si bien la salida profesional es la más frecuente (con un índice de ocupación notable), también cabe la orientación hacia la investigación y los itinerarios formativos facilitan asimismo esta ruta.

## **5. Indicadores**

### ***Satisfactorio***

Los indicadores se analizan en pormenor y comparando los resultados en diferentes cursos. Destaca la tasa de abandono 0% y las tasas de rendimiento (84,2) y de eficiencia (95,65), así como los niveles de satisfacción de estudiantes y profesorado. Todos los resultados por encima de lo previsto en la memoria de verificación.

Se recomienda el seguimiento especial de la tasa de graduación, que, si bien muestra tendencia al alza, no contiene resultados en el curso último.

## **6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento**

Recomendaciones del informe de Verificación:

Se han atendido y resuelto las recomendaciones del informe de verificación.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Se han atendido todas las recomendaciones y se han puesto en marcha mecanismos para resolverlas.

## **7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.**

No procede.

## **8. Plan de mejora del título**

### **Mejorable**

El título consta de un plan de mejoras general (7 acciones promovidas desde el Vicerrectorado de Calidad) y un plan de mejoras específico del máster (4 acciones centradas en difusión del título, fluidez de la información y encuestas y ampliación de la enseñanza virtual). En cualquier caso, sería preciso acotar cada una de las propuestas en sus cometidos, estrategias para lograr objetivos y calendario.

Se recomienda:

1. Definir cada acción en sus cometidos e indicando las tácticas para lograr lo que se propone.
2. Establecer un calendario para cada acción, con hitos parciales que garanticen el éxito final.
3. Jerarquizar las propuestas, tomando con criterio de prelación la urgencia para resolver los problemas.

### **CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**

**Se hace una presentación detallada de la evolución del título a lo largo de estos años, con incidencia en la tasa de matrícula y en los resultados de satisfacción y de rendimiento. Los datos van acordes con lo previsto en la memoria verificada y la demanda del máster parece mantenida por los datos de preinscripción que se aportan. Siendo un título con proyección interuniversitaria, los datos de funcionamiento son satisfactorios. Las guías docentes y los procedimientos de coordinación pueden tomarse como buenas prácticas que dan depósito al desarrollo adecuado de las enseñanzas. Se recomienda aumentar la precisión en la definición de las acciones de mejora.**

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

**En Córdoba, a 6 de noviembre de 2015**

**La Comisión de seguimiento de Arte y Humanidades**